

 Fecha:
 07/10/2024
 Audiencia:
 12.600
 Sección:
 OPINION

 Vpe:
 \$203.082
 Tirada:
 4.200
 Frecuencia:
 0

 Vpe pág:
 \$1.034.400
 Difusión:
 4.200

 Vpe portada:
 \$1.034.400
 Ocupación:
 19,63%



Pág: 9

Sistema Nacional de Cuidados

MARÍA JOSÉ ESCUDERO Y GRACE SOTO Fundación Ronda Chile

El reconocimiento del cuidado como un derecho fundamental, es un paso significativo para comenzar a hacernos cargo de la gran crisis que vive nuestro país en estas materias. Sin embargo, aún debemos abordar los desafíos que plantea una parte de nuestra población que cada vez se vuelve más dependiente. Es esencial que el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados - Chile Cuida, que está siendo discutido actualmente en el Congreso, no solo se traduzca en un marco legal, sino que acciones implemente concretas que aborden sin distinción, las múltiples dimensiones del cuidado y a sus protagonistas, personas cuidadoras y personas que son cuidadas.

Un aspecto crítico es la salud mental y autocuidado de los y las cuidadores(as), es vital incluir iniciativas para mejorar su bienestar integral. Asimismo, debemos ampliar el alcance de este sistema, para incluir explícitamente a las organizaciones que ejecutan programas residenciales de niños(as), adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Asegurando un marco regulatorio que dé los cimientos necesarios para mejorar y robustecer esta oferta a favor de sus residentes, pero también de los equipos a cargo de su cuidado. Además, es necesario que en este provecto de Ley, se pueda clarificar el rol de la familia en los cuidados y cómo definimos concretamente a los y las cuidadores(as) formales e informales. Se necesitan pautas para coordinar el apoyo estatal con el familiar y reconocer el trabajo no remunerado, así como establecer derechos y responsabilidades claras como sociedad en su conjunto.

Finalmente, el sistema debe ser flexible para apoyar a todas las personas involucradas en el cuidado, desarrollando mecanismos de coordinación que aseguren el reconocimiento y apoyos necesarios para todos(as) quienes ejercen esta tarea. Agradecemos el apovo del Ejecutivo v los(as) diputados(as) de la Comisión de Desarrollo Social, que han declarado su compromiso para que Chile avance hacia la era del reconocimiento del cuidado, de la conciliación y la corresponsabilidad social. Ya que solo así, no solo mejoraremos la calidad de vida de las miles de personas que requieren o brindan cuidados, sino que también contribuiremos a una sociedad más equitativa y cohe-